



RESOLUCIÓN (CD) N° 974/23

Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO el EX-2023-05295018- -UBA-DCD#SA\_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, el Decano eleva la solicitud de designación de la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, como "Doctora Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires.

La Profesora Kemelmajer de Carlucci es una reconocida jurista y académica de renombre internacional, en el campo del Derecho Privado, también en materia del Derecho Comercial, Constitucional y Derechos Humanos. Ha sido integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Mendoza;

Es Doctora en Derecho de la Universidad de Mendoza; Miembro de las Academias Nacionales de Derecho de Buenos Aires y Córdoba; de la Academia Argentina de Ética en Medicina y Asociación Argentina de Derecho Comparado. Es Miembro de prestigiosas Instituciones extranjeras, entre ellas: la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

La Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci fue destacada con el título "Doctora Honoris Causa" en prestigiosas Universidades de nuestro país y extranjeras, como la Université Paris XII Créteil Val de Marne y Université de Montpellier, Francia; Guillermo Urrelo, Femina del Sagrado Corazón del Perú, Perú; y en este año se le otorgará esta distinción en la Universidad de La Habana, Cuba.

La Profesora Kemelmajer de Carlucci es Profesora Emérita en la Universidad Nacional de Cuyo; Universidad de Mendoza; Universidad Blas Pascal; Universidad Nacional del Nordeste; Universidad Nacional del Comahue; Empresarial Siglo 21; Abierta Interamericana, Universidad Nacional de La Pampa; Universidad Gastón Dachary, Aconcagua y Universidad Nacional de Lomas de Zamora. También es Profesora Honoraria en la Universidad del Externado de Colombia; Interamericana de Morelos (México) y las Universidades Peruanas Nacional Mayor de San Marcos, San Martín de Porres y Señor de Sipán.

La Dra. Aída R. Kemelmajer de Carlucci es Profesora Invitada en destacadas asociaciones y Universidades Extranjeras, como Institute, Justicia and Society (Aspen, EEUU); Foro Mundial de Jueces (Washington); Universidad de Bologna, Génova, Trento, Roma y Salerno; Pontificia Javeriana (Colombia); Universidad de Lima (Perú); entre otras. Es Profesora en diferentes Carreras y Cursos de Posgrado en Universidades extranjeras y de nuestro país.



Es integrante de la Comisión de Estudios para la Unificación de las normas procesales de UNIDROIT; del Comité Nacional de Ética y de Comisiones de Reformas al Código Civil Argentino (años 1992, 1998 y 2011); del Comité Científico de la Unión International des Huissiers de Justice y del grupo UNESCO (París-New York) sobre el principio de "precaución". Es de destacar también, que ha integrado la Comisión de Reforma del Anteproyecto de Reforma y Unificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

La Profesora Kemelmajer de Carlucci ha brindado conferencias en Argentina, Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Honduras, Italia, Kenia, Luxemburgo, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Rumania, Sudáfrica, Tailandia, Uruguay y Venezuela.

Gran parte de la labor académica de la Dra. Kemelmajer de Carlucci ha estado vinculada con nuestra Universidad, en su carácter de Profesora Invitada en una gran cantidad de Carreras, Diplomaturas, Cursos de Posgrado, como Jurado de Concursos, Directora y Jurado de Tesis Doctorales.

Que en razón de los antecedentes académicos de la Profesora, que se desprenden del Currículum Vitae, que se adjunta a la presente, se eleva la solicitud de nombramiento.

Lo dispuesto en el Código UBA-Libro I-Título 31- Capítulo A.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; (Votación: Afirmativos 12, Negativos 0 y Abstenciones 0), por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se designe a la Profesora Aída Rosa KEMELMAJER de CARLUCCI, como "Doctora Honoris Causa", de la Universidad de Buenos Aires, por sus antecedentes mencionados en los considerandos y de los que surgen de su Currículum Vitae que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, copia de la presente y sus actuaciones. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

Carolina Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

JOSCAR M. ZOPPI  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA  
DECANO